



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 15 y 30 de Abril de 1956  
Año III y VII ■ Núms. 48 - 112

Dirección y Administración  
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

## Cursillos para Enlaces Sindicales celebrados durante el primer trimestre del corriente año

Durante los meses de enero, febrero y marzo ha continuado la Escuela Sindical de Pontevedra celebrando cursillos intensivos de Enlaces de Empresa, en diversas localidades de la provincia

Han tenido lugar dos en Vigo, dos en Pontevedra y uno en las localidades de Tuyo, Porrño, Villagarcía de Arosa y Puenteareas; en estos cursillos se instruye a los Enlaces para que puedan cumplir debidamente su cometido en las Empresas, y sirvan de medio de compenetración entre aquellas y los productores a que representan, dándoseles conferencias sobre formación social, formación económica, seguros sociales, organización sindical y todos aquellos conocimientos de interés para el desempeño decoroso de su misión.

El número de asistentes a cada cursillo oscila entre 25 y 35 Enlaces, mostrando todos ellos un interés extraordinario en las enseñanzas que se les proporcionan y resaltando los profesores un sin fin de preguntas que sobre los problemas laborales les plantean los Enlaces a través de las charlas.

El profesorado de la Escuela, de la cual es director en es-

ta provincia el camarada Antonio Tapia Fernández, Vice-secretario de Ordenación Social, está integrado por los Letrados Asesores de Secciones Sociales, y al final de los Cursillos uno de los profesores acompaña a los Enlaces a visitar empresas modelo, radicantes en la comarca, siendo de resaltar la complacencia mostrada por los Enlaces que visitaron en diversos Cursillos la Residencia Sanatorial del Seguro de Enfermedad "Almirante Vierna", de Vigo, así como la Empresa Massó Hnos., de Cangas, quedando maravillados de sus magníficas instalaciones.



Enlaces Sindicales que asistieron al cursillo celebrado en Pontevedra en unión del Subdelegado Sindical y un Profesor de la Escuela.

## D. Rafael Fernández Martínez nuevo Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento

Tomó posesión de sus cargos el psdo. día 25 Asistieron Autoridades, Jerarquías y Representaciones

El pasado día 25 tomó posesión de sus cargos el Excmo. señor don Rafael Fernández Martínez, nuevo Gobernador Civil y Jefe del Movimiento en nuestra provincia.

### En la Jefatura Provincial del Movimiento

Al mediodía tomó posesión del cargo de Jefe provincial del Movimiento, lo cual tuvo lugar en el salón de actos de la Jefatura Provincial. Acompañaronle el Consejero Nacional y el Subjefe Provincial, señores Puig Gaité, don Antonio y don José, res-

pectivamente, personalidades de Oviedo que le habían acompañado desde la capital asturiana. Asistieron el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento de La Coruña, señor García Martínez, representaciones de Sindicatos, Sección Femenina, Auxilio Social, Frente de Juventudes, Vieja Guardia, estando también presente el Consejo Provincial en pleno, el delegado e inspector de Información y Turismo, señores Alvarez Villar y Sabell Mosquera y gran número de alcaldes y Jefes locales.

Con el señor Fernández Martínez ocuparon la presidencia el delegado nacional de Información, señor Martín Gamero; Consejero Nacional, sub-jefe provincial del Movimiento, Gobernador civil interino, señor Rofort Martínez, y otras personalidades.

Después de haberse dado lectura por el subjefe provincial de los respectivos decretos de cese y nombramiento en dicha Jefatura, el Sr. Fernández Martínez proaunció un importante discurso.

Comenzó mostrando su satisfacción por encontrarse de nuevo, al cabo de muchos años, en la tierra que le vio nacer y de la que guarda los imborrables recuerdos de la infancia. Satisfacción también por ser hijo de asturianos, región íntimamente vinculada con la nuestra y en la cual abundantemente fué derramada la sangre de soldados y voluntarios de Pontevedra y

puestas ya para la presentación al Pleno.

Las catorce Ponencias ya estudiadas con sus conclusiones redactadas y perfiladas, fueron ya entregadas a la Permanente del Consejo. La Secretaría General de éste ha remitido a todos los Consejeros las conclusiones aprobadas por las respectivas Comisiones de Trabajo, para su conocimiento y preparación para las discusiones del Pleno.

Próximamente será convocado éste, que, en definitiva, es quien tendrá que aprobarlas para su elevación a los Organismos del Estado, que en cada una de las cuestiones tratadas corresponda intervenir.

El interés que en torno a este Consejo Económico Sindical (Pasa a la pág. 3)



Nacional y que permnecen intangibles, vuelvan a ser abrazados, sin reserva alguna, por todos aquellos que con nosotros hicieron la guerra y que hoy se encuentran en una actitud de indiferencia, y no porque hayan dejado de comulgar con los principios que les llevaron a empuñar las armas, sino porque han visto en nosotros errores tácticos, que es preciso reconocer y que les han llevado a la desilusión o a la indiferencia."

Sigue exponiendo como es preciso ir a la reconquista de estos españoles, ya que los tiempos no están para abstenciones e indiferencias, y como es necesario revestir de honestidad la vida política, la vida pública y la privada. A continuación hace un llamamiento a la colaboración. Da luego consignas relacionadas con la actuación falangista y señalando lo que ha de ser su actuación como Jefe Provincial del Movimiento dice: "Quiero daros la seguridad de que en mí encontraréis al primero de los falangistas en la entrega y en el servicio dis-

## La Organización Sindical capacita profesionalmente a nuestros agricultores

En el último Plan Nacional de enseñanzas, se celebraron 408 cursillos y asistieron a ellos cerca de 26.000 ganaderos y campesinos de toda España

El presupuesto invertido sobrepasó los cuatro millones y medio de pesetas, y la Delegación Nacional de Sindicatos subvencionó 500 becas para los trabajadores

Una y otra vez la Organización Sindical, tan hondamente preocupada por los problemas sociales y económicos del campo español, reitera que

éste, como vivero primario de la nación, exige en calidad de tal una progresiva y constante superación en su producción, para lo cual, a su vez, se hace

precisa una intensificación no menos gradual de los sistemas más modernos de cultivo y explotación mecanizando al máximo todas sus labores.

Para el logro de semejante objetivo son precisas, previamente, varias medidas, destacando entre ellas, como la más importante, la de lograr la formación de una mano de obra sólidamente capacitada. Y es precisamente hacia dicho fin preparatorio o inicial del campesino nacional hacia donde se encaminan, en vanguardia, los ininterrumpidos cursillos de capacitación agropecuaria que la Organización Sindical, mediante las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, las Hermandades del Campo y en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, organiza y lleva a cabo cada año.

Pues bien: por lo que se refiere al Plan general de enseñanza desarrollado durante el último curso 1955, la panorá (Pasa a la siguiente.)

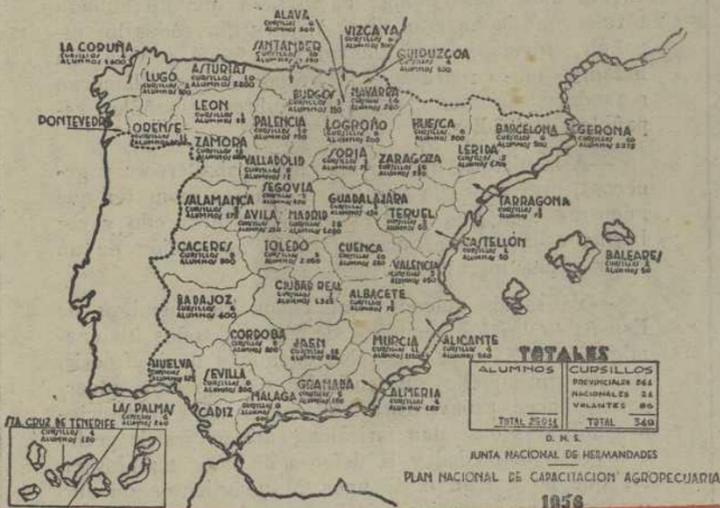


Gráfico en el que se detalla el desarrollo del Plan Nacional de Capacitación Agropecuaria, por provincias



El alcalde de Vigo, Sr. Pérez Lorente, saluda al nuevo Gobernador

de toda Galicia, durante la guerra de liberación.

Manifestó a continuación que pondrá su esfuerzo, todo su entusiasmo en la tarea que le ha sido encomendada, esperando la colaboración de todos.

Dice: "Nos ha correspondido una época en la vida política de España en que no podemos desperdiciar el tiempo, que hemos de contemplar con avaricia, para hacer que aquellos principios que inspiraron el Movimiento

puesto como Jefe vuestro, a exigiros la máxima disciplina y moralidad y a no abandonar, en ningún momento, el timón de esta Falange de Pontevedra. Si acierto en la gestión a vuestra colaboración será debido y si fracaso, desde este momento me hago único y exclusivo responsable del mismo. Por esta razón, no admitiré dentro de la Organización, ni iniciativas particulares, ni consentiré la existencia de intrigantes, murmura-

## Disposiciones laborales de interés general

que han sido publicadas en el B. O. del E. durante los meses de enero y febrero del corriente año y que han sido circuladas por la Vicesecretaría de Ordenación Social, a través de los Sindicatos provinciales y Delegaciones sindicales de la provincia a los Vocales y Enlaces afectados.

Ley de 22 de diciembre de 1955 por la que se unifica el Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria.

Orden de 22 de enero de 1956 referente a la provisión de monos a la dependencia de Mayoristas de Coloniales.

Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 24 de enero de 1956 sobre la renovación de las Comisiones distribuidoras del Plus Familiar.

### Reglamentación Nacional de Trabajo en la Marina Mercante

Orden de 20 de enero de 1956 (B. O. E. del 30 del mismo mes), por la que se aprueban las normas especiales para la adaptación en el régimen de "a la parte", de la Reglamentación citada.

### Reglamentación Nacional de Trabajo en la C.A.M.P.S.A.

Orden de 24 de enero de 1956 (B. O. E. del 30 del mismo mes), por la que se restablece en su plena vigencia el art. 49 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo citada, sobre jubilación forzosa a los 70 años.

### Reglamentación Nacional de Trabajo de Construcción y Obras Públicas

Orden de 20 de enero de 1956 (B. O. E. del 2 del mismo mes), por la que se aprueba el Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo realizado en cajones con aire comprimido.

### Reglamentación Nacional de Trabajo en la Banca oficial

Orden de 24 de enero de 1956 (B. O. E. del 2 de febrero), por la que se restablece la plena y total vigencia de los artículos 47 y 46 de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Crédito Local, en relación con los Reglamentos de la Caja de Pensiones del personal de ambas entidades.

### Reglamentación Nacional de Trabajo Sector manual de la Rama Textil

Orden de 25 de enero de 1956 (B. O. E. del 2 de febrero), por la que se modifican los apartados a) y b) de los artículos 24 y 36, respectivamente, de la citada Reglamentación sobre los aprendices del Sector manual de Esparto.

ORDEN de 1.º de febrero del corriente año, por la que se hacen extensivos los beneficios del art. 2.º de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias vinícolas, a los trabajadores fijos o que realicen operaciones industriales de carácter permanente.

ORDEN de la misma fecha, por la que se conceden los beneficios que señalan las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo de 8-3-46 y 12-8-46, a los trabajadores que prestan servicio nocturno, en las industrias de Gas y Agua.

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo accediendo a una petición hecha en el último Congreso Nacional de Trabajadores, por la que se dispone que los productores enfermos tendrán derecho al Plus Familiar, en tanto cobren las indemnizaciones de los nueve meses del Seguro de Enfermedad y de dos años y medio de la prestación de Larga Enfermedad de la Mutualidad Laboral correspondiente, la cual ha sido interpretada últimamente, por dicho Centro Directivo, en el sentido de que no debe ser aplicada con efectos retroactivos, sino desde 1.º de febrero del año en curso.

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo de fecha 2 de febrero, por la que se corrige errata mecanográfica en el texto de la resolución de fecha 14 de noviembre de 1955, que altera substancialmente el contenido de la interpretación del artículo 48 de la Reglamentación de Comercio, en el sentido de que la participación en beneficio del personal de comercio, cuando adopte la forma de gratificación por ventas, debe ser incluido en el fondo del Plus Familiar, debiéndose tener así como cuando se limite al abono de una mensualidad.

DECRETO de fecha 5 de marzo por el que se interpreta el otro de fecha 16-3-48 en relación con el Plus Familiar, sobre los emolumentos que han de considerarse integrando la nómina a aquellos efectos.

Diversas Ordenes del Ministerio de Trabajo, insertas en los Boletines Oficiales de los días 28, 29 y 30 de marzo, por las que se establecen nuevos salarios y un plus especial en las diversas actividades laborales.

## La Organización Sindical capacita profesionalmente a nuestros agricultores

(Viene de la primera.)

mica general no puede ser más halagüeña, constituyendo, una vez más, los hechos y no las palabras, los que vengán a contar en la actuación sindicalista.

A través de este último Plan realizado, se proyectaron y llevaron a cabo 408 cursillos, beneficiándose directamente de los mismos, ganaderos y agricultores de todas las provincias españolas, en un número que se aproxima a los 26.000, y entre los cuales se contaron, por ejemplo, 1.600 de Madrid, 1.120 de Salamanca, 3.200 de Tenerife, 1.000 de La Coruña, 1.117 de Cuenca, 2.083 de Albacete, etc.

Por otra parte, todos estos cursillos, mediante los cuales como decimos, los hombres del agro van completando su educación técnico-profesional, fueron de las siguientes clases: 20 de carácter nacional propiamente dicho, directamente realizados por la Junta Nacional de Hermandades, celebrados en la Facultad de Veterinaria de Madrid y en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y a los

que asistieron representantes agrícolas y ganaderos de todas y cada una de las regiones españolas; otros 24 más, de tipo "extensivo" (a base de 25 a 60 días de duración cada uno), desarrollados en diversos centros agrícolas de cada comarca y en los cuales se estudiaron con detenimiento los problemas técnicos planteados específicamente en el campo y en la ganadería de cada región; una tercera clase, denominada "intensivos", con duración de 15 a 20 días solamente, pero en número de 301 y que tuvieron lugar en las diferentes capitales de provincia, con asistencia de ganaderos y campesinos de toda la región, y en fin, los denominados volantes, en total 107, que fueron, según experiencias de años anteriores, los de mayor utilidad y aprovechamiento, ya que en su realización un equipo técnico recorre extensas zonas de difícil comunicación y explica a su paso (deteniéndose de dos a cinco días en cada lugar) los problemas agrarios planteados concretamente en cada comarca o región, a la par que resuelve las dudas técnicas

de cada campesino y le aconseja los sistemas más adecuados para su explotación.

Es decir, una ambiciosa labor informativa que, como puede suponerse, exigió un considerable esfuerzo económico, cuyos resultados, desprovistos también de comentarios demagógicos por nuestra parte, pero con la máxima fuerza de los hechos, se reflejan en las siguientes cantidades; el presupuesto total invertido en este último Plan de capacitación ascendió a 4.700.000 pesetas en total. De semejante cantidad, las Cámaras y Hermandades Sindicales aportaron cerca de 3.000.000, la Delegación Nacional de Sindicatos millón y medio y el Ministerio de Agricultura una subvención de 175.000 pesetas, presupuesto que, como en años anteriores, se destinó en parte —medio millón— a la subvención de 500 becas para otros tantos agricultores que desearon —y valieron— para asistir a los citados cursos nacionales.

Por último, y para cerrar este somero balance de lo que fué el pasado Plan general de Capacitación Agropecuaria, añadiremos que en tan fructífera lucha sindical por la preparación del obrero en el campo, la Junta Nacional de Hermandades, no satisfecha con lo hecho y dando un gran paso más hacia adelante, brindó otra gran posibilidad de enseñanza a cuantos trabajadores acudieron a los citados cursillos nacionales: la de que, entre tales alumnos, los que obtuvieron mejores clasificaciones efectuaron después, —también por cuenta de la Organización Sindical, un viaje de estudios a través del extranjero, celebrado ya en años anteriores con pleno éxito.

José Luis BELLOGIN

## Sindicato Provincial de Construcción

### Se reúne la Sección Económica para el estudio de diversos asuntos

Se ha reunido el Pleno de la Sección Económica de este Sindicato, con la asistencia de la mayoría de los Vocales de la provincia. En esta reunión se estudiaron los acuerdos adoptados por la Junta Nacional del Grupo "Contratistas Generales", así como diversos asuntos de importancia que afectan a la rama de la Construcción.

Por el jefe del Sindicato se informó ampliamente sobre la marcha de la Entidad en sus diversos aspectos económico y social, y dió a conocer el programa de Ayuda Técnica Americana, derivada del convenio económico con los Estados Unidos, en el que se prevé que durante el año 1956 visiten aquel país dos equipos de la rama de la construcción.

Fué también motivo de estudio el plan de Formación Profesional acelerado, cuyo sistema pedagógico, en el campo laboral, se entrega en estos momentos la Organización Sindical y para lo cual formará un equipo de 200 monitores.

Se trató luego sobre el nombramiento de facultativos y el pago del plan de Labores por las Industrias de Cerámica que tienen yacimientos de arcilla para su propia industria.

El Presidente del Grupo informó sobre las gestiones realizadas, a fin de llegar a un concierto con la Exema. Diputación para el pago del arbitrio sobre la riqueza provincial.

Finalmente hizo uso de la palabra el Presidente de la Sección Económica, dando a conocer a los reunidos la rendición de cuentas del ejercicio económico 1955, poniendo a disposición de todos, para su examen y aprobación, todos los comprobantes de ingresos y gastos. Después de algunas aclaraciones solicitadas por los Vocales, se procedió a la aprobación de la liquidación presupuestaria objeto de estudio.

### Grupo Cerámica

Se han reunido los fabricantes de tejas y ladrillos, para conocer y estudiar el alcance de la Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se fijan los precios de venta al público de los materiales cerámicos, dándose por el Presidente las necesarias instrucciones para cumplimentar la declaración jurada de precios existentes en 1955, y que han de remitir al Gobierno a través del Sindicato.

### Junta de la Sección Social

Con asistencia de todos los

Vocales y Enlaces y bajo la dirección de su Presidente, celebró sesión ordinaria la Sección Social de este Sindicato provincial.

Comenzó la misma dándose cuenta de los acuerdos adoptados por la Sección Social Central, que fueron recibidos con gran satisfacción por su hondo contenido y que representan para la clase trabajadora una gran mejora.

A continuación se informó ampliamente de la labor desarrollada durante el pasado año, y el Presidente puso de relieve como el movimiento del finalizado año ha sido muy importante.

(Pasa a la pág. 3)

## Espigando

otros hemos defendido a lo largo de tanto tiempo.

Del discurso del Vicesecretario Nacional del Movimiento, don Diego Salas Pombo, pronunciado en Madrid el 12 de abril actual:

—Veintitrés años las críticas de nuestros enemigos cebándose de modo implacable sobre nuestra carne y arrancándonos la piel a tiras, nos ha hecho sangrar muchas veces el alma por España, y este es nuestro honor más alto y nuestro mayor orgullo: el sabernos depositarios de la enemistad, de los odios, de las intrigas, de los resentimientos de todos aquellos que en el nombre de Dios, de la Patria y de Franco, no comulgan con nosotros, aun cuando muchos, interesadamente, hayan estado a nuestro lado.

—Liberales y conservadores, derechas e izquierdas, moderados y progresistas, radicales y socialistas, monárquicos y republicanos, de todas estas formas se han llamado los españoles a lo largo de ciento cincuenta años. La Falange nació para que no hubiera rótulos que la hicieran diversa, para que todos los españoles formaran una unidad entrañable y viva. La Falange nació para que los españoles se llamaran rotunda y claramente por sus nombres: españoles, españoles, españoles.

—A la victoria que no sea clara, caballeresca y generosa, preferimos la derrota, porque es menester que mientras cada golpe del enemigo sea horrendo y cobarde, cada acción nuestra sea la afirmación de un valor y una moral superior.

—Ya sabéis quienes son. Todos los enemigos de España, todos los enemigos de Franco, todos los enemigos del Ejército, todos los enemigos de la Iglesia. Porque aun aquellos que en las filas de nuestros adversarios hacen aspavientos adulatorios para instituciones militares o se dan farisáicamente golpes de pecho e invocan la piedad y la defensa de unos templos en los que no entran o de unos Mandamientos que no practican, esas gentes farisáicas que buscan el halago, de verdad no sirven a esos grandes ideales, que nos

### Grupo Sindical Taxis - VIGO

## Taxis en servicio permanente

Bodas - Bautizos - Viajes por carretera  
para cualquier número de plazas

Teléfonos: 3887 y 8293

PARADA EN LA CALLE POLICARPO SANZ

## LUIS RODRIGUEZ EIRAS

Ha muerto un luchador. Luis Rodríguez Eiras, abandonó el mundo en plena batalla, vencido, acaso por el esfuerzo, doblegada la efímera naturaleza perecedera, pero no el recio espíritu de paladín incansable.

Rodríguez Eiras era uno de esos privilegiados, de clara inteligencia y férrea voluntad, puestas sin regateos al servicio de una causa noble, manteniéndose firme en el puesto, sin una claudicación, sin una debilidad, sin un esfuerzo.

Rodríguez Eiras fue un autodidacta, un modesto trabajador, de duro brazo y encallecidas manos, que, en las breves horas de descanso, supo nutrir su espíritu de sanas lecturas y adquirir una cultura nada común en el ancho campo de la política social.

Ese campo antes tormentoso, pero siempre arduo y difícil de laborar, en el que se debate el mundo actual, en busca de un bienestar que si aparentemente afecta al llamado sector social, reclama la atención vigilante de todos. La problemática social dejó hace mucho tiempo ya de ser un coto cerrado, donde se ahogaba la angustia de los trabajadores, para convertirla en el área abierta a todas las nobles inquietudes del continuo quehacer.

Rodríguez Eiras fue uno de esos hombres que con clara visión, supo constituir o dar ese empuje trascendente a las aspiraciones de sus compañeros, los productores, Ocho largos y fecundos años al frente de la Jefatura Nacional de la Sección Social del Sindicato de la Pesca, donde tan arduas y complejas cuestiones han de ser resueltas día a día, demuestran elocuentemente el valor humano, la despejada mentalidad, las dotes de mando que adornaban al compañero desaparecido.

Era de admirar aquel esfuerzo supremo de voluntad que Rodríguez Eiras había de realizar para vencer, con gallardía y entereza, su pobre voz de enfermo y hacerla oír por todos con reverencia y respeto, en el alto puesto que la Organización Sindical supo reservarle.

Este solo detalle bastará para valorar la recia contextura moral de un hombre para quien las tareas lricas eran apenas un accidente sin importancia.

Su maduro equilibrio de hombre avezado en la lucha le man-

tuvo siempre con serena dignidad en el puesto, sin que le enervasesen los altos cargos que con modestia ejemplar ostentó, era el amigo de todos, el defensor del obrero, su consejero y guía. Procurador en Cortes, Jefe Nacional desde 1948 de la Sección Social del Sindicato de la Pesca, partícipe obligado en Congresos y Juntas, jamás su pulso templado en el manejo de las herramientas que le proporcionaban el pan cotidiano, conoció el temblor vergonzante de la vacilación a la hora de proclamar la justicia social del Movimiento.

Así era el hombre a quien la muerte arrebató en plena madurez.

Sirvan estas líneas de recuerdo. Rodríguez Eiras fue un trabajador ejemplar, un compañero leal, un buen cristiano; con la máxima entereza y humildad con que viviera, supo entregar su alma al Creador. Descanse en paz el camarada y amigo LUIS RODRIGUEZ EIRAS.

Juan Russ González

### Sindicato de la Construcción

te y superior al del año 1954. Saca de este dato las consecuencias de que la Sección Social de día en día va teniendo más auge y los trabajadores más confianza en el Sindicato; dato elocuente de ello son las 3.826 consultas verbales y escritas evacuadas durante el año, las 2.800 tramitaciones de distintas reclamaciones laborales, muchas de ellas a Empresas constructoras que radican fuera de la provincia, e igualmente que por el Tribunal de Conciliación se han celebrado 272 actos, la mayoría con avenencia, aparte de las resoluciones obtenidas sin llegar a la formalización del acto debido a gestiones celebradas por el Sindicato.

### Consejo Económico Sindical

VIENE DE LA PRIMERA

dical se había puesto de manifiesto, en su solemne apertura, y mantenido a través de los trabajos de las Comisiones, adquiere mayor intensidad a medida que se aproxima a su fase final, por lo que se prevé unos Plenos llenos del mayor movimiento, y ante los cuales existe una justificada expectativa, pues todos los problemas a estudiar son de importancia suma, y bastantes de ellos de acusada trascendencia para la vida marinera y agraria de la provincia, principales fuentes de la riqueza de la misma.

nes para Enlaces sindicales, en las Empresas del ramo de la Construcción con más de cinco trabajadores a su servicio.

### Rectificación de las Cuotas de colización para los S.S.

Publicamos en nuestro último número una disposición del Ministerio de Trabajo, de fecha 9 de diciembre de 1955, por la que se fijaban las cuotas de cotización para Seguros Sociales Unificados, Organización Sindical y Formación Profesional.

Pero, establecidos por Decreto de 23 de marzo de 1956

a cargo del Estado, el abono de una gran parte de las cuotas que para los Seguros Sociales Unificados vienen satisfaciendo las Empresas, por otro Decreto de la misma fecha se fijan las cuotas de cotización a cargo de las Empresas por los siguientes conceptos:

Conceptos	A cargo de la Empresa	A cargo del trabajador	Total
Subsidio Familiar ... ..	1,00 %	1,00 %	2,00 %
Seguro de Enfermedad ...	0,50 %	1,50 %	2,00 %
Seguro de Vejez e Invalidez	0,50 %	1,50 %	2,00 %
Cuota Sindical ... ..	1,50 %	0,30 %	1,80 %
Formación Profesional ...	1,00 %	0,20 %	1,20 %
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>4,50 %</b>	<b>4,50 %</b>	<b>9,00 %</b>

Dichas disposiciones han aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo último, al cual deberá acudir todo el que esté interesado en cuantos detalles se refieren al

particular, o bien a los respectivos Sindicatos Provinciales o Delegaciones Sindicales, en los que se informará ampliamente sobre cualquier duda que se presente.

### SINDICATO DEL METAL

Diversos informes y estudios. Distribución de materiales. Elección de Jurados de Empresa

Se ha reunido el Grupo sindical "Comercio del Automóvil", para informar sobre la redacción del Catálogo de piezas importables y no importables, situación del mercado interior y obtención de divisas para importaciones.

—El Grupo "Constructores de Maquinaria" estudia el proyecto de constitución de una entidad autónoma en el seno del Sindicato.

—Se ha celebrado una reunión de industriales modestos y pequeños talleres, informando sobre la constitución, en el Sindicato, de una Mutualidad de empresarios para la industria y el comercio siderometalúrgico.

—De acuerdo con el Sindicato Nacional, se procedió a la distribución de 10 toneladas de sosa cáustica entre las Empresas consumidoras de este producto.

—Dando cumplimiento al Calendario autorizado al efecto, se ha iniciado en varias Empresas pertenecientes a este Sindicato, las formalidades previas para la elección de Jurados de Empresa.

### SINDICATO DE LA MADERA

Asuntos tratados en Junta Económica. Reunión de Enlaces

Celebró reunión la Junta Económica de esta entidad provincial, tratando, entre otros, de los siguientes asuntos: clandestinidad y legalización de Empresas, composición de las Comisiones distribuidoras del Plus Familiar, socorros económicos a trabajadores necesitados, y otros.

—Se reunieron los Enlaces correspondientes a las Empresas de Vigo, estudiando diversos asuntos, entre los que cabe destacar: solución al problema laboral planteado por el cese de actividades de una Empresa maderera, interpretación de artículos de la Reglamentación de Comercio, Plus Familiar a trabajadores enfermos y sobre la edad fijada para la concesión de créditos laborales.

### SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS

Reuniones de los Grupos "Tintorerías" y "Peluqueros". Asamblea de delineantes

En reunión de la Junta Económica del Grupo "Tintorerías", se trató sobre el impuesto municipal de desinfección, acordándose gestionar a través de la Vicesecretaría de Ordenación Económica, la concesión de anulación del mismo.

—Se reunió igualmente la Junta Económica del Gremio de Peluqueros, acordando constituirse en Gremio Fiscal, habiendo ya cursado la oportuna documentación a este respecto.

—En la Asamblea provincial de delineantes, a la que concurrieron la casi totalidad de los afiliados, se trataron diversos asuntos de índole general.

### SINDICATO DEL ESPECTACULO

El Subgrupo Exhibición

La Junta Sindical de este Subgrupo se reunió para adoptar importantes acuerdos de régimen interno, figurando entre estos el nombramiento del nuevo Tesorero, cargo que estaba vacante, por renuncia del que lo venía ejerciendo.

### SINDICATO DEL SEGURO

Reunión de la Junta Social

Para tratar asuntos de importancia social, se ha reunido el Pleno de la Sección Social de este Sindicato. Entre lo estudiado destaca un informe emitido por el jefe de la Sección Social, acerca de la labor realizada por la Comisión Permanente Central, en la consecución de dos pagas extraordinarias.

Se trató también sobre expedientes del Montepío.

### SINDICATO DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

Un informe sobre el cierre de mercados en domingos y días festivos, composición de las Comisiones distribuidoras del Plus Familiar, entre otros asuntos, fué lo tratado en el Pleno celebrado por la Sección Social de este Sindicato.

### SINDICATO DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Reunión de la Sección Social. Ante la Feria Internacional del Campo

El Pleno de la Sección Social se ha reunido, asistiendo la totalidad de los Vocales de la misma, tratando sobre los asuntos estudiados por la Sección Social Central. Estudió también los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, prórrogas de Contratos de Trabajo e inspecciones y composición de las Comisiones distribuidoras del Plus Familiar.

—Fueron realizadas gestiones cerca de las Empresas más importantes de la provincia afectas a este Sindicato, a fin de que concurran con sus productos al pabellón que el Sindicato Nacional tendrá instalado en la Feria Internacional del Campo.

### SINDICATO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Reajuste de salarios y modificaciones de las Reglamentaciones de Trabajo

Por la Sección Social de este Sindicato se ha realizado un estudio previo, sobre un posible reajuste de salarios y

modificaciones en las Reglamentaciones Laborales de los distintos Grupos integrados en el Sindicato.

### SINDICATO DE LA PESCA

Viveros clandestinos en Cambados. El Delegado provincial presidió una Asamblea general de la Cofradía de Pescadores de Villajuán. Problemas del Grupo "Conservas". Reunión de los Grupos "Frio Industrial", "Altura" y "Bajura"

Fué puesto de manifiesto el problema existente en el puerto de Cambados a causa de la existencia de viveros clandestinos, en a playa de Santo Tomé, considerada como gran criadero natural de marisco. La Jefatura del Sindicato realiza gestiones cerca de las Autoridades de Marina para llegar a una resolución armónica en el problema planteado.

—La Cofradía de Pescadores de Villajuán ha celebrado una Asamblea general, que fué presidida por el Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, con asistencia del Secretario del Sindicato provincial de la Pesca, estudiándose diversos problemas que tienen planteados los pescadores de aquel puerto.

—Destacan entre los problemas que tiene planteados el Grupo "Conservas", los relacionados con las dificultades que ofrece la obtención de materias primas, tanto en lo que respecta al aceite como a la hojalata, llevándose a cabo gestiones para conseguir aliviar la situación planteada.

—Celebró reunión la Junta del Grupo "Frio Industrial", en la que se procedió al estudio de la modificación de la Reglamentación de Trabajo, estudio que ha quedado en suspenso por haber sido aplazada la reunión del Organismo nacional correspondiente.

—Los Grupos de "Altura" y "Bajura" han celebrado reunión extraordinaria, tratando del aumento de las tarifas de Varaderos, sobre lo cual se realizan trabajos por mediación de distintos Vocales de estas Juntas.

## «Avante» en nuestras Delegaciones

### REDONDELA

Reducción del impuesto sobre el vino. - Pago de Subsidios Familiares

Debido a gestiones realizadas por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, se ha conseguido del Ayuntamiento de esta villa la reducción del canon sobre litro de vino a los cosecheros, de 0'50 pesetas a 0'10.

—La Cofradía de Pescadores abonó a sus afiliados la cantidad de 12.357'50 pesetas por Subsidio Familiar; 6.427'22 por Seguro de Enfermedad y 565 por Accidentes.

—También por la Corresponsalia de la Obra Sindical Previsión Social se procedió al pago, entre los beneficiarios del Seguro Familiar, en la rama agrícola correspondiente al mes de diciembre del pasado año.

### BAYONA

Mutuas ganaderas. - Adjudicación de viviendas protegidas. Elecciones de Enlaces

Casi la totalidad de la reunión celebrada por el Cabillo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos fué dedicada al estudio de la creación de Mutuas Ganaderas. Debidamente invitados, asistieron también a la misma buen

números de ganaderos del Ayuntamiento.

Después de leídas las normas dictadas para la constitución de estas entidades, aclarado que actualmente no existen Grupos mutualistas, y expuestos los grandes beneficios que reportan, se procedió al estudio del Reglamento, acordándose la rectificación de algunos artículos, en especial en los que se refiere a la cuota trimestral, determinándose, en definitiva, que los Vocales parroquiales, en unión de los ganaderos de las respectivas parroquias, fijen el tipo de cuota más razonable, sobre lo cual deben informar en la próxima reunión.

—Bajo la presidencia del Alcalde, se reunió la Comisión encargada de la asignación provisional de las viviendas protegidas del Grupo "Virgen de la Anunciada", acordándose asignar la vivienda número 50, que estaba disponible, al solicitante don Antonio Carneiro Carneiro.

—Por espacio de varios días vinieron celebrándose elec-

Imprenta Sago

Marqués de Valladares, 3 - Teléfono, 3725

V I G O

## D. Rafael Fernández Martínez Nuevo Gobernador de la provincia de Pontevedra

**VIENTE DE LA PRIMERA**  
dores y envidiosos, que serán los únicos para quienes las puertas de mi despacho permanezcan cerradas y sordos mis oídos."

Dice también que prefiere no hablar de proyectos y que en su lugar hablen las obras, y pidiendo a todos la obediencia termina: "Con una lealtad absoluta y ciega a nuestro Caudillo y a nuestra Falange, espero que luchando todos juntos podamos hacernos dignos de aquellos falangistas, soldados voluntarios de Pontevedra muertos en las tierras de Asturias, en el "Balears" o en el resto de cielos, tierras y mares, para que el día en que nos pidan cuentas podamos contestarles serena y tranquilamente, que con nuestra conducta supimos mantener el prestigio de esa camisa azul que a ellos sirvió de mortaja. Por Franco y por España. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!"

### En el Gobierno Civil

A la una de la tarde dió comienzo en el Gobierno Civil la recepción de la toma de posesión del señor Fernández Martínez como Gobernador Civil de la Provincia, con asistencia de todas las autoridades civiles, mi-

litares y representaciones de la capital y provincia.

Hizo la presentación del nuevo Gobernador el saliente y actual Delegado Nacional de Información, señor Martín Gamero, el cual hizo votos por que el éxito acompañe la gestión del nuevo Gobernador Civil. Dedicó también unas palabras de agradecimiento a las autoridades y pueblo pontevedrés por las atenciones de que había sido objeto durante su breve estancia en nuestra provincia, y se ofreció desde su nuevo puesto nacional para cooperar en todo cuanto redunde en beneficio de la misma.

A continuación el Gobernador civil pronunció un brillante discurso, colmado de gran sentimiento patriótico y religioso. Entre otras interesantes cosas dijo: "Aquí comencé a amar a Dios y a mi Patria, y aquí supe del valor de estas dos verdades esenciales, y si aquí aprendí a creer en Dios, también aprendí a creer en la realidad de España, aceptando más tarde la tesis que engrandecerla, elevarla y fortalecerla es tarea apremiante y colectiva de todos los españoles, a la que habrán de plegarse los intereses e los

individuos, de los grupos y de las clases."

Manifiesta después que entre los valores ocupa un lugar preferente el económico y que éste encontrará en él el máximo apoyo. Sigue diciendo que viene dispuesto a trabajar con tesón por su provincia, y dedica un saludo y agradece la presencia de su antecesor, señor Martín Gamero, de todas las autoridades, Cuerpo consular, Jerarquías y demás representaciones.

Finaliza el Gobernador civil su importante discurso con las siguientes palabras: "Sólo me resta esperar de todos la máxima colaboración y lealtad al Caudillo, para que, con el esfuerzo conjunto, podamos lograr el que trabajando por esta provincia podamos prestar un servicio a la unidad, a la grandeza y a la libertad de España."

Finalizado su discurso el señor Fernández Martínez fué cumplimentado por todos los asistentes, con quienes departió amablemente, recordando los años de su infancia en nuestra provincia.

AVANTE, órgano de la Delegación Provincial de Sindicatos, saluda a la primera autoridad civil de la provincia y Jefe provincial del Movimiento, y al testimoniarle su adhesión y lealtad, hace también presente la de todos los productores—empresarios, técnicos y trabajadores—de toda la provincia, deseándole los mayores éxitos en su difícil cometido.

## UN BIEN NECESARIO: La Concentración Parcelaria

Por Telmo Lago y Masllorens

Se viene hablando mucho en estos últimos tiempos de Concentración Parcelaria y, desde la publicación de la ley, la labor llevada a cabo por el Servicio del Ministerio de Agricultura, es una realidad halagadora.

Tuvo que llevarse a feliz término el Movimiento Nacional, y fué necesario que surgiese el actual Estado español, para que un problema que data de siglos, del cual viene hablándose hace cien años, y sobre el que se ha publicado ya un Real Decreto en 22 de marzo de 1907, entrara en vías de resolución.

De los beneficios, que ella reporta, hablan elocuentemente los 254 pueblos afectados por los trabajos de la Concentración y el número de 388.381 hectáreas que comprenden, así como las propias manifestaciones de aquellos que disfrutan de esta magnífica realidad.

La Concentración Parcelaria, como solución de un problema para la elevación del nivel de vida rural, para el mejoramiento agrario de la nación, era necesaria, y así lo vienen pregando y poniendo de relieve, desde hace mucho tiempo, políticos, técnicos y hombres de saber. Es una magna tarea por la cual se trata de redimir al campo de uno de los males mayores que le aquejan, pensando en el beneficio de cuantos más directamente de él viven, y abriendo caminos más amplios a la economía nacional.

En grandes zonas agrícolas de España, y entre ellas Galicia, se está reclamando a gritos esta interesante tarea. Desde tiempo inmemorial la tierra está extremadamente dividida y se atomiza hasta lo inverosímil a medida que pasan las generaciones, ya que esas parcelas insignificantes aun se hacen más insignificantes a medida que son subdivididas por las herencias.

Este minifundio unido a la separación existente en la mayoría de los casos, entre las pequeñas propiedades, pertenecientes a un mismo labrador, permite adivinar la dificultad de servirlos y calcular el tiempo necesario, con la consiguiente pérdida de producción, al trasladarse de finca a finca. No es difícil darse cuenta de lo antieconómico de la explotación de pequeñas partes separadas por distancias, a veces, que lleva cubrirlas hasta de más de una

hora, siendo además la insuficiencia del suelo y su defectuoso laboreo causas que ocasionan que el producto que se obtiene no cubra los gastos originados.

Unidas estas pequeñas parcelas hoy diseminadas para juntarlas y constituir una propiedad de mayores proporciones, el provecho será mayor, pues aparte los beneficios que la Concentración proporciona, se puede trabajar por procedimientos adecuados, racionales y modernos, en donde la mecanización permita la economía de tiempo y semillas, y la fecundización adecuada de las tierras, hoy por bajo de sus posibilidades productivas. Es, pues, a esta tarea a la que deben nuestros labradores prestar la mayor atención.

La rutina, el carácter receloso por los engaños de que durante mucho tiempo fueron víctimas, acaso también el interés afectivo de conservar lo que de sus abuelos y padres heredaron, son obstáculos que retienen la decisión del agricultor, para percatarse plenamente de los beneficios que consigo lleva la Concentración Parcelaria.

Pero la necesidad de ésta se impone, si los mismos labradores quieren, del campo, sacar lo necesario para una vida más tranquila, y si quieren lograr que su trabajo tenga el rendimiento que merece y al que son acreedores. Si quieren, siendo menos esclavos del campo, obtener un rendimiento mayor del que actualmente tienen, es preciso que se convengan que la Concentración Parcelaria es un paso decisivo para ello.

Así lo acusan ya aquellas zonas en donde fué implantada esta mejora, después de vencidos los mismos o parecidos obstáculos que en nuestra región puedan existir. Ellos palpan ya los beneficios de una mejor producción con menos esfuerzo, así como las mejoras que consigo lleva esta concentración de parcelas.

Cuando en nuestra Galicia la Concentración Parcelaria sea un hecho y haya por doquiera derramado sus beneficios, será más digna, más tranquila y menos dura también la vida del labrador, y entonces sí, podrá obtener de sus tierras la riqueza que ambiciosas hoy ocultan, y de sus hogares, de hecho, habrán desterrado la pobreza y la insuficiencia, fantasma incómodo que se alza en cada hogar campesino.

## Ha fallecido D. Luis Rodríguez Eiras

En Carril ha fallecido don Luis Rodríguez Eiras, Presidente de la Sección Social Central del Sindicato de la Pesca, Presidente de la Sección Social del mismo Sindicato en nuestro provincia y procurador en Cortes.

La noticia de su fallecimiento ha causado general dolor, no sólo en nuestra provincia, sino en los medios pescadores de toda España, entre los cuales era muy conocido y estimado el fallecido, por su carácter afable y sus dotes personales, como también por el tesón y entusiasmo que ponía en la obtención de todo lo que fuera justo y recto.

A su sepelio, que fué presidido por el Delegado provincial de Sindicatos y otras jerarquías sindicales, asistieron también los Presidentes de las Secciones Sociales de todos los Sindicatos

de nuestra provincia, constituyendo una verdadera manifestación de pesar.

Los restos del señor Rodríguez Eiras recibieron sepultura en el cementerio parroquial de Carril.

En la iglesia de Santiago el Mayor, de Vigo, y organizados por la Delegación Provincial de Sindicatos, se celebraron el pasado día 5 solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, a los cuales, acompañando al Delegado provincial de Sindicatos, que los presidió, asistieron las jerarquías sindicales de la provincia.

Descanse en paz el alma del destacado sindicalista fallecido, y AVANTE, al elevar una oración por el finado se hace eco del sentir sindical, haciendo llegar hasta su viuda y familiares el testimonio de su sentida condolencia.

## LA III FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO

La provincia de Pontevedra tendrá representación en ella

Estamos ante un nuevo e interesante acontecimiento, que tiene su antecedente en otros dos certámenes, ya celebrados con extraordinario éxito.

La III FERIA Internacional del Campo, que en la capital de la nación tendrá lugar del 25 de mayo al 23 de junio, será, a parte de algo extraordinario por su vistosidad e importancia agraria, la compulsación, el recuento del momento actual en el Sector Campo, y medio de apreciar las variaciones observadas en el espacio de dos años transcurridos desde el último Certamen celebrado, así como la exposición de lo que es preciso hacer para llegar al mejoramiento del medio rural.

Los productos del campo, los medios de su industrialización, los derivados de los productos campesinos, la transformación de los mismos, la riqueza ganadera, etc., tendrán su lugar en este gran certamen.

Pontevedra tiene en esta tercera edición de la FERIA Internacional del Campo, también, su instalación adecuada, y en consonancia con la importancia agrícola de la misma, y no cabe dudar que será exponente magnífico de todo cuanto en torno a nuestro agro existe.

El Comité Ejecutivo de esta importante FERIA Internacional del Campo está ultimando los preparativos, y todo hace suponer que la misma será una realización sindical de las de mayor relieve del presente año.

### CONCURSO RADIOFONICO

La FERIA Internacional del Campo convoca un concurso radiofónico en el que podrán tomar parte todos los redactores y colaboradores de todas las Emisoras españolas, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Se concederán tres premios de 10.000, 5.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, a las tres mejores colecciones de trabajos radiados antes del día 1.º de junio.

2.ª Los trabajos se presentarán acompañados de certificados o documento acreditativo, extendido por la Emisora correspondiente, indicando día, hora y emisión en que fué radiado, y podrán referirse a intervenciones efectuadas en los estudios con magnetofones, editoriales, artículos o comentarios, noticias y guiones, etc.

3.ª Los trabajos presentados podrán ir acompañados de las cintas magnetofónicas correspondientes, si así lo desea el

concurante. Estas serán devueltas a su destinatario una vez emitido el fallo.

dos sobre la FERIA.

3.ª Podrán ser presentados a este Concurso todos los trabajos



Primer premio de carteles anunciadores de la III FERIA Internacional del Campo. Autor: D. Juan José Morales

### CONCURSO PERIODISTICO

La FERIA Internacional del Campo convoca un Concurso para trabajos en Prensa, de temas relacionados con la FERIA Internacional del Campo, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este Concurso todos los periodistas o colaboradores nacionales o extranjeros que lo deseen.

2.ª Se concederán dos premios de 10.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, a las dos mejores colecciones de trabajos publica-

publicados antes del día 1.º de junio del corriente año. Cada concurante podrá presentar, para la obtención del premio, cuantos trabajos estime oportunos. Los recortes pegados en folios blancos indicando la publicación y día en que fué realizada la inserción, se enviarán a la Comisión de Propaganda de la FERIA, calle de Huertas, número 26, Madrid.

El fallo del Jurado será inapelable y en ningún caso serán declarados desiertos ni divididos los premios.